



Carta anual de notificación para padres

Requisitos del Título I o Título III de las reglamentaciones federales y requisitos estatales

Información del estudiante

Nombre		Grado		Escuela	
Tipo de Servicio EL		LTEL		At Risk of LTEL	
Multiracial		N° de identificación del estudiante		EL Progress Monitoring Complete (21-22)	

Estimados padres o tutores legales

Su hijo/a sigue siendo identificado como aprendiz de inglés. Todos los años, la escuela debe realizar una evaluación y notificarles a los padres cuál es el nivel de dominio del idioma inglés de su hijo/a. Tenemos la obligación de informarle cuáles son las opciones de programa de adquisición del lenguaje disponibles. De estas opciones, puede elegir la más adecuada para su hijo/a (Código de Educación de California [EC], art. 310). Esta carta también explica los criterios para que un estudiante deje de tener estatus de aprendiz de inglés (EL) (20 United States Code [U.S.C.] Section 6312[e][3][A][ii]).

Pruebas de Dominio del Idioma Inglés

Nombre y fecha de la prueba	Resultados													
ELPAC Summative 4/1/2025	General				Escuchar			Hablar			Lenguaje Oral			
	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
	2				2			3			3			
	(1504)										(1509)			
	Leer				Escribir			Lenguaje Escrito						
	1	2		3	1	2	3	1	2	3	4			
	2				2			2						
								(1499)						

Todos los niños, independientemente de su competencia en el idioma inglés, son elegibles para participar en los programas escolares. Si su hijo/a tiene un Plan de Educación Personalizada (IEP, por sus siglas en inglés) o un plan 504, el programa de enseñanza de idioma se implementará en forma coordinada con el plan preexistente de su hijo/a.

Aunque el índice de desarrollo en idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) varía entre los estudiantes, muchos salen del programa de ELD en 6 años.

Criterios de salida del programa

Todos los años se evaluará el desarrollo de su hijo/a en el manejo del idioma inglés hasta que obtenga y alcance, por lo tanto, el nivel académico requerido.

Categoría de criterios de salida	Estándar de criterios de salida
General	The goal of language acquisition programs is for students to become proficient in English as rapidly as possible and to meet state academic achievement measures. This district's exit (reclassification) criteria are listed below. (20 U.S.C. Section 6312[e][3][A][vi]) For reference of WCCUSD grade level specific reclassification criteria, see attached TABLE 2.
Comparación de rendimiento en habilidades básicas	I-Ready: Local Mean Score- 1 Grade Level Below or Higher.
Rendimiento en clase	(Grades K-5) An overall score of 2 or above on the ELD school report card. (Grades 6-12) A grade of C- or higher on an ELD/English course school report card.
Evaluación docente	This evaluation is not to be interpreted as a teacher's opinion and should be based on data metrics described in this document.
Opinión y consulta parental	Signed consultation letter confirming LEA has consulted with families of students who are being considered for reclassification. This consultation can be in-person, by phone, on school platforms, or through other available technology to discuss eligibility for reclassification.
Otro	Observation Protocol for Teachers of English Learners (OPTTEL).

Resultados de pruebas estandarizadas

Nombre y fecha de la prueba	Grado	Resultados
i-Ready Diagnostic Math 1/26/2026	6	Percentile: 19 Placement: 4 Quantile: 560 Relative Placement: 2 Grade Levels Below Scale Score: 450 Stretch Growth Progress (%): 74 Typical Growth Progress (%): 173
i-Ready Diagnostic ELA 1/21/2026	6	Lexile: 615 Percentile: 12 Placement: 3 Relative Placement: 3 or More Grade Levels Below Scale Score: 512 Stretch Growth Progress (%): 0 Typical Growth Progress (%): 0
i-Ready Diagnostic Math 8/29/2025	6	Percentile: 9 Placement: 2 Quantile: 400 Relative Placement: 3 or More Grade Levels Below Scale Score: 424 Stretch Growth Progress (%): 0 Typical Growth Progress (%): 0
i-Ready Diagnostic ELA 8/28/2025	6	Lexile: 715 Percentile: 25 Placement: 3

Relative Placement: 3 or More Grade Levels Below
Scale Score: 534
Stretch Growth Progress (%): 0
Typical Growth Progress (%): 0

Tasa de graduación para estudiantes que aprenden inglés (20 U.S.C. Section 6312[e][3][A][vi])

La tasa de graduación prevista para estudiantes de este programa es 72.5 por ciento. La tasa de graduación que figura en el informe de Datos de Graduados, disponible en el sitio web de búsqueda de datos del Departamento de Educación de California (DataQuest), <https://dq.cde.ca.gov/dataquest/>

Elegir un programa de adquisición del lenguaje

Los padres o tutores legales pueden elegir un programa de adquisición del lenguaje más adecuado para su hijo/a (EC Section 310). Los programas de adquisición del lenguaje son programas educativos diseñados para garantizar que la adquisición del inglés se produzca lo más rápido y eficazmente posible. Le proporcionan enseñanza a aprendices de inglés basada en los estándares de contenido académico adoptados por el Estado, incluidos los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD) (20 U.S.C. Section 6312[e][3][A][iii],[v]); EC Section 306[c]).

Programas de adquisición del lenguaje ofrecidos

Debemos ofrecerle, como mínimo, una opción de programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) (EC Section 305[a][2]).

Los padres o tutores legales pueden elegir un programa de adquisición del lenguaje más adecuado para su hijo/a (EC Section 310). Las escuelas deben ofrecer un programa en la medida de lo posible si los padres o tutores legales de 30 estudiantes o más de la escuela o los padres o tutores legales de 20 estudiantes o más de cualquier grado solicitan un programa de adquisición del lenguaje diseñado para proporcionar enseñanza lingüística (20 U.S.C. Section 6312[e][3][A][viii][III]); EC Section 310[a]). Los padres pueden aportar información sobre los programas de adquisición del lenguaje durante el desarrollo del Plan de Control y Responsabilidad Local. Aunque las escuelas tienen la obligación de prestar servicios para todos los estudiantes EL, los padres o tutores legales de estudiantes que aprenden inglés tienen derecho a rechazar o no aceptar que sus hijos participen en un programa escolar de EL o reciban servicios particulares de EL dentro de un programa de EL. Si los padres o tutores no aceptan que sus hijos participen en un programa escolar de enseñanza de idioma inglés (EL) o en servicios de EL específicos, los niños conservarán su estatus de aprendices de inglés. La escuela sigue estando obligada a tomar las medidas afirmativas requeridas por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y las acciones pertinentes requeridas por la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas de 1974 para proporcionarles acceso a los aprendices de inglés a sus programas educativos (20 U.S.C. sections 1703[f], 6312[e][3][A][viii]).

Programas de adquisición del lenguaje

Se requiere que proporcionemos la opción de un Programa de inmersión en un inglés estructurado (SEI). Si usted elige esta opción, su hijo se encontrará en una clase en la cual se imparte instrucción mayormente en inglés. Los padres o tutores legales pueden elegir el programa de adquisición del idioma inglés que mejor se acomode a las necesidades de sus hijos. En las escuelas en donde los padres o tutores legales de 30 o más alumnos, o en las clases de cualquier grado en donde 20 o más padres de alumnos soliciten un programa de adquisición del idioma que esté designado para proporcionar instrucción del lenguaje, se requerirá que se ofrezca dicho programa en la medida de lo posible. (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][viii][III]); EC Sección 310[a])

Descripción de los diferentes programas y metas para los aprendices de inglés como segundo idioma

Una descripción de los programas de adquisición del idioma que se proporcionan en el Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa se presenta a continuación. Haga el favor de seleccionar el programa que mejor satisfaga las necesidades de su hijo/a. (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][iii],[v]) La mayoría de los programas que se mencionan a continuación incluyen clases de Desarrollo del idioma inglés (ELD) y la enseñanza de diferentes estrategias de acuerdo al nivel de conocimientos del idioma inglés del alumno. Estas estrategias son usadas para ayudar a cada alumno a alcanzar niveles de competencia en el lenguaje oral, lectura y escritura en inglés y para que alcancen el éxito académico en todas las signaturas fundamentales.

Programa de inmersión en inglés estructurado (SEI):

Un programa de adquisición del idioma para los aprendices de inglés como segundo idioma en el cual casi toda la instrucción en la sala de clases se proporciona en inglés pero presentando el programa de estudios de una manera diseñada para los alumnos que están aprendiendo el idioma inglés. Como mínimo, a los alumnos se les ofrece Desarrollo del idioma inglés (ELD) y acceso al contenido de las asignaturas académicas al nivel del grado cursado.

Programa de inmersión en dos idiomas (DLI)

Programa de Inmersión en dos idiomas (DLI) también conocido como Inmersión recíproca es un programa de adquisición del lenguaje que proporciona enseñanza del idioma e instrucción académica para los alumnos nativos de habla inglesa y para los alumnos cuyo idioma primario no es el inglés. Este programa tiene por objetivo lograr un alto rendimiento del alumnado, que ellos adquieran los conocimientos de una primera y segunda lengua y un entendimiento de las diferentes culturas asociadas con el programa. Este programa comienza en la clase de transición al kindergarten o kindergarten (TK/K) y continúa hasta el sexto grado. Los programas de Inmersión de una sola dirección generalmente se ofrecen cuando el grupo de estudiantes nativos de habla inglesa o el grupo de estudiantes nativos de otro idioma no es lo suficientemente grande como para ofrecer el programa de inmersión recíproca.

En el distrito (WCCUSD), tenemos programas de desarrollo de doble inmersión (DLI) en las siguientes escuelas primarias:

Todos los aprendices de inglés de enseñanza primaria tienen prioridad de inscripción en el programa de Doble Inmersión (DLI) en las siguientes escuelas: Washington, Stewart, Chávez, Grant, Coronado, Lake, Dover, Lincoln, Ford, y WCM, En el nivel de enseñanza secundaria, contamos con el Modelo de alumnos recién llegados en la Escuela Intermedia Helms y en la Escuela Preparatoria Richmond. Los alumnos aprendices de inglés recién llegados tienen prioridad para inscribirse en estos programas.

Cómo inscribir a su hijo/a en un programa de adquisición de idiomas:

Presente una solicitud de manera verbal o por escrito al personal de la oficina de su escuela local o utilice el proceso de inscripción en línea de la oficina central. * Ya no se requiere llenar el formulario de exención.

Plan Local de Control de la Responsabilidad (LCAP)

Los padres o tutores legales pueden proporcionar sus puntos de vista referentes a los programas de adquisición del lenguaje durante el desarrollo del Plan Local de Control de la Responsabilidad. (Código de Educación Sección 52062)

Diferentes programas para los aprendices de inglés (DELS)

Los padres de los aprendices de inglés como segundo idioma tienen el derecho de rechazar el programa de adquisición del lenguaje del distrito, u optar por no aceptar algún tipo de servicio especial que forme parte del programa de adquisición del lenguaje. (20 U.S.C Sección 6312[e][3][A][viii]). Sin embargo, la institución educacional (LEA) sigue estando obligada a proporcionar al alumno una instrucción significativa y apropiada hasta que el estudiante salga oficialmente del programa, también se requiere que se les informe a los padres cuando el alumno no está progresando y que se le ofrezca programas y servicios a considerar en ese momento. (5 Código de Regulaciones de California, Sección 11302)

Elegibilidad bajo el proyecto de ley 2121 para alumnos en quinto año de enseñanza preparatoria

El proyecto de ley 2121 requiere que las entidades educacionales locales (LEA) tomen medidas específicas relacionadas con los niños migrantes y con los alumnos inmigrantes recién llegados. El proyecto de ley modifica las secciones 51225.1 y 51225.2 del Código de Educación de California (EC) y define el término "Alumno que participa en un programa para recién llegados" en la Sección 51225.2 (a) (6). **La ley existente de California requiere que los distritos escolares eximan a los alumnos en hogares temporales de crianza, a los alumnos sin hogar, alumnos procesados bajo la corte juvenil y a los hijos de padres que pertenecen a las fuerzas armadas, de todos los cursos y requisitos adoptados localmente que son complementarios a los requisitos estatales. La ley enmendada extiende estas disposiciones a los alumnos migrantes y a los alumnos inmigrantes recién llegados.